



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00902936--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Director del ÁREA CENTRO DE CÓMPUTOS, solicita la prórroga de designación de personal de dicha Área; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error en la Resolución Decanal N° 2260/2022 y el mismo debe subsanarse;

Lo informado por el Área Centro de Cómputos;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 2260/2022:

DONDE DICE:

“...con una remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114)...”

DEBE DECIR:

“...con una remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110)...”

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Centro de Cómputos a fin de notificar al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.

NB/Mbl